



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas

### TELECOMUNICACIONES GLOBALES DE ENTRETENIMIENTO TELEVISIVO TELGLOVISION S.A.

Quito, 30 de septiembre del 2016

1. Hemos auditado los estados financieros separados que se acompañan de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Telglovision S.A. (la Compañía), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### *Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros separados*

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros separados no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros separados por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Telglovisión S.A.  
Quito, 30 de septiembre del 2016

*Opinión*

4. En nuestra opinión, los estados financieros separados arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Telglovisión S.A. al 31 de diciembre del 2015 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

*Otros asuntos*

5. Sin calificar nuestra opinión informamos que como se indica en la Nota 2.1, la Compañía también prepara, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2015, los cuales se presentan en forma separada de estos estados financieros.

*PricewaterhouseCoopers*

No. de Registro en la Superintendencia  
de Compañías, Valores y Seguros: 011

*Carlos R. Cruz*

Carlos R. Cruz  
Representante Legal  
No. de Licencia Profesional: 25984



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas

Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo TELGLOVISION S.A.

Quito, 30 de septiembre del 2016

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo TELGLOVISION S.A. (la "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

*Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros consolidados*

2. La Administración de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo TELGLOVISION S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

*Responsabilidad del auditor*

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros consolidados no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros consolidados por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros consolidados, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión calificada.

---

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., Av. Diego de Almagro N32-48 y Whimper. Edificio IBM. Planta Baja.  
Quito - Ecuador.

T: (593-2) 3829 330, F: (593-2) 2567 010, [www.pwc.com/ec](http://www.pwc.com/ec)



Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo TELGLOVISION S.A.  
Quito, 30 de septiembre del 2016

*Bases para calificar nuestra opinión*

4. Tal como se explica en la Nota 12 a los estados financieros adjuntos, el saldo del rubro Plusvalía mercantil, según registros contables al 31 de diciembre del 2015 asciende a US\$8,347,602. La Administración de la Compañía informa que se encuentra en proceso un análisis técnico que permita concluir si flujos futuros generados por la operación serán suficientes para recuperar la inversión sobre la cual se generó este activo intangible. Por esta razón, no logramos establecer el monto de los ajustes, si los hubiere, para expresar el mencionado activo intangible a su probable valor de realización.

*Opinión calificada*

5. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo anterior, los estados financieros consolidados arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo TELGLOVISION S.A. al 31 de diciembre del 2015, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

*Otros asuntos*

6. Las cifras correspondientes del año 2014 no han sido auditadas, sin embargo obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada de que los saldos de apertura estén libres de distorsiones significativas que pudieran afectar su presentación, a excepción de lo mencionado en el punto 4 anterior.

*PricewaterhouseCoopers*

No. de Registro en la Superintendencia  
de Compañías: 011

*Carlos R. Cruz*

Carlos R. Cruz  
Representante Legal  
No. de Licencia Profesional: 25984